



FORMULARIO DE ADJUDICACIÓN

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de La Corte Suprema de Justicia certifica que el proceso de contratación de bienes, servicios, consultorías y/u obras públicas cuyos datos se detallan a continuación, fue realizado de conformidad a los procedimientos establecidos en la Ley N° 7.021/2.022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y en sus reglamentaciones.

I - Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasia	País de origen	Domicilio Legal	Representante Legal	E-mail	Tel /Fax	Monto Adjudicado
80018186-7	Kuatiapo S.A.	Kuatiapo S.A.	Paraguay	Monseñor Bogarín 1586 esq. Cerro Porteño	María Lucila de Fatima Sanabria R. C.I.N° 3.188.069	licitaciones@Kuatiapo.com.py	021.6897000	25.083.362

II - Datos del Procedimiento

Código SICP: 1598
 UOC: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 SUB-UOC: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 Nro. De PAC: 443.949 Modalidad: Licitación de Menor Cuantía Nacional

Descripción del Bien, Servicio, Consultoría u Obra: Aquisición de papeles e insumos de imprenta - Contrato Abierto - Plurianual - Ad Referéndum

Acta/Resolución de Adjudicación N°: 348 Fecha: 25/10/2024 Pac N° 49/24
 Tipo de Contrato: Contrato Número: Fecha:
 Plazo Contractual: 24 meses CDP: 1447
 Monto Total Contratado: 25.083.362 Fecha CDP: 27/09/24
 Moneda: Gs Tipo de Cambio: n/a Fecha: n/a Entidad: n/a

En letras: Veinte y cinco millones ochenta y tres mil trescientos sesenta y dos

Montos a ser Aplicados en los Ejercicios Fiscales:

Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Monto	875.001	15.000.000	9.208.361			

III - Línea Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal 2024, son los que se detallan a continuación:

Año	Clases	Programa	Proyecto/Actividad	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Descripción	Monto a ser Utilizado
2024	1	1	1	334	30	1	99	Productos de papel y carton	875.001
TOTAL									875.001

[Signature]
 Firma, Sello
 RESPONSABLE DE LA UOC

Observación: La información contenida en el presente formulario es suministrada a la DNCP en carácter de Declaración Jurada, siendo la veracidad y exactitud de los datos en él contenidos, de entera responsabilidad del suministrador de la misma.

C.P. Freddy E. Candia
 U.O.C.
 Corte Suprema de Justicia

[Signature]
 William Dancel
 Dirección Administrativa